



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de marzo de 2022
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

62º período de sesiones

Sesión de organización, 21 de abril de 2022

Período de sesiones sustantivo, 31 de mayo a 1 de julio de 2022*

Tema 3 b) del programa provisional**

Cuestiones relativas a los programas: evaluación

Evaluación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: subprograma 3 (“Políticas macroeconómicas y crecimiento”)

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Resumen

La Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) evaluó la pertinencia, la eficacia y la coherencia del subprograma 3 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), cuya ejecución corre a cargo de la División de Desarrollo Económico, en el período 2018-2021.

Los interesados reconocieron el papel que desempeña la División en apoyo del crecimiento económico y el desarrollo sostenibles e inclusivos en la región, así como su capacidad para atender con flexibilidad las necesidades de los Estados miembros y las prioridades regionales cambiantes, en particular el respaldo sumamente receptivo y específico que prestó para hacer frente a las dificultades ocasionadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Las partes interesadas mencionaron reiteradamente las múltiples ventajas comparativas de la División y señalaron sus profundos conocimientos especializados regionales, técnicos y analíticos, su enfoque holístico del desarrollo económico, su capacidad para facilitar el aprendizaje entre pares y la neutralidad y objetividad de su voz institucional.

Los productos del conocimiento y la labor de desarrollo de capacidades de la División condujeron de manera sistemática a una mayor concienciación y a un mejor debate sobre políticas entre los Estados miembros acerca de cuestiones fundamentales del desarrollo económico, como el apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En todos los países sobre los que se realizaron estudios monográficos, las actividades de la División ayudaron a mejorar el diseño y la ejecución de políticas, por

* Las fechas del período de sesiones sustantivo son provisionales.

** [E/AC.51/2022/1](#).



ejemplo en los ámbitos de la promoción de la inclusión financiera, las políticas relativas al mercado de trabajo y la respuesta fiscal a la pandemia. Los datos indican que la División contribuyó al diseño o la aprobación de políticas concretas en el 56 % de sus proyectos de creación de capacidad. Sin embargo, en el resto de los proyectos, la División se enfrentó a dificultades que le impidieron propiciar resultados distintos del resultado inmediato de una mayor concienciación. Pese a que las observaciones fueron muy positivas en términos generales, varios interesados entrevistados señalaron que sería conveniente contar con estudios y apoyo adicionales específicos para cada país.

La colaboración entre divisiones fue eficaz a la hora de ayudar a los Estados miembros en cuestiones de desarrollo económico, y hubo ejemplos positivos de colaboración interinstitucional y programación integrada eficaces. No obstante, en relación con la programación integrada, los comentarios fueron desiguales, y hay indicios de que las colaboraciones aún no habían alcanzado el nivel necesario para satisfacer las expectativas de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en torno a la coherencia de todo el sistema. Por ejemplo, los datos indican que la División de Desarrollo Económico debería haberse coordinado en mayor medida con las Oficinas de los Coordinadores Residentes, otros organismos de las Naciones Unidas y los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países y haber tenido una mayor participación en los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

La OSSI recomienda que la División de Desarrollo Económico:

- a) Ponga en marcha un mecanismo mejorado para planificar, coordinar y seguir de cerca de forma más sistemática su trabajo de cooperación técnica y creación de capacidad basado en proyectos;
- b) Examine la cobertura a nivel de los países de las actividades de la División para fundamentar las medidas y estrategias de gestión;
- c) Elabore un plan estratégico interno detallado o principios rectores en que se definan la función y las responsabilidades de la División en el contexto de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

I. Introducción y objetivo

1. El objetivo de la evaluación era determinar, de la forma más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, la eficacia y la coherencia del subprograma 3 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre políticas macroeconómicas y crecimiento. La evaluación se ajusta a las normas y estándares de evaluación del sistema de las Naciones Unidas¹.
2. La respuesta de la administración de la CEPAL figura en el anexo I.

II. Antecedentes

3. El mandato de la CEPAL es promover el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de América Latina y el Caribe a través de la cooperación internacional, mediante la investigación aplicada y el análisis comparativo de los procesos de desarrollo y el suministro de capacidad normativa y operativa, cooperación técnica y servicios de asesoramiento en apoyo de las iniciativas regionales de desarrollo.
4. La ejecución del subprograma 3 de la CEPAL, relativo a las políticas macroeconómicas y el crecimiento, corre a cargo de la División de Desarrollo Económico. En concreto, la División es responsable de los siguientes aspectos:
 - a) Reforzar la capacidad de los encargados de formular políticas y otros interesados de la región para analizar las cuestiones macroeconómicas y financieras actuales y emergentes;
 - b) Aumentar la capacidad de los encargados de formular políticas para evaluar, diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y de financiación para el desarrollo que se basen en un análisis comparativo de las distintas políticas.
5. El marco de resultados previstos del subprograma 3 para el período 2018-2021 se resume en el cuadro 1.

Cuadro 1

Objetivos, resultados previstos e indicadores del desempeño²

El objetivo del subprograma es conseguir un crecimiento y un desarrollo sostenibles e inclusivos en América Latina y el Caribe mediante el refuerzo de la capacidad de los encargados de formular políticas y otros actores interesados de la región para analizar los temas macroeconómicos y financieros actuales y emergentes y mediante el aumento de la capacidad de los encargados de formular políticas para evaluar, formular e implementar políticas macroeconómicas para el desarrollo y políticas de financiación para el desarrollo sobre la base de análisis comparativos de políticas.

<i>Año de presupuesto</i>	<i>Descripción del resultado</i>	<i>Desempeño e indicador</i>
2021	<i>Resultado 1</i> Políticas macroeconómicas para el desarrollo en entornos de escaso crecimiento	<i>Indicador</i> Número acumulativo de medidas adoptadas por los países de la región que están conformes con el análisis y las recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina y el

¹ Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, *Normas y estándares de evaluación* (Nueva York, 2016).

² Véanse [A/75/6 \(Sect.21\)](#) y [A/72/6 \(Sect.21\)](#).

		Caribe (CEPAL) en materia de política macroeconómica y de financiación para el desarrollo
	<i>Resultado 2</i>	<i>Indicador</i>
	Aumento de la movilización de recursos para financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Número acumulativo de políticas, medidas y estrategias de movilización de recursos
2020	<i>Resultado y demostración</i>	<i>Medidas de la ejecución</i>
	Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, una mayor disponibilidad de estudios e investigaciones de vanguardia para formular mejores políticas macroeconómicas, y un mejor acceso a ellos.	El resultado, si se logra, se demostrará por el mayor número acumulativo de medidas adoptadas por los países de la región que están conformes con el análisis y las recomendaciones de la CEPAL en materia de política macroeconómica y de financiación para el desarrollo. El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.
2018–2019	<i>Logro previsto a)</i>	<i>Indicadores de progreso a)</i>
	Mayor capacidad de los encargados de formular políticas y otros interesados de América Latina y el Caribe para analizar las cuestiones macroeconómicas y de financiación para el desarrollo actuales y emergentes	i) Porcentaje de lectores encuestados que reconocen que las publicaciones del subprograma han reforzado su capacidad para analizar temas macroeconómicos y de financiamiento para el desarrollo;
		ii) Número de referencias a las publicaciones y actividades del subprograma que se incluyen en publicaciones oficiales, académicas y especializadas.
	<i>Logro previsto b)</i>	<i>Indicadores de progreso a)</i>
	Aumento de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas en América Latina y el Caribe de evaluar, formular e implementar políticas macroeconómicas y de financiamiento del desarrollo sobre la base de análisis comparativos de políticas que fomenten el crecimiento económico sostenible e inclusivo	i) Porcentaje de participantes en redes organizadas por el subprograma que, al ser encuestados, afirman que la labor de los foros y sus recomendaciones sobre políticas macroeconómicas y de financiamiento del desarrollo son “útiles” o “muy útiles” para la tarea de elaborar políticas macroeconómicas y de financiamiento del desarrollo;
		ii) Número de políticas, medidas o acciones realizadas de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL por autoridades encargadas de formular políticas económicas y de desarrollo.

6. Durante los tres últimos ejercicios financieros sobre los que se informa, los recursos totales de la CEPAL —el presupuesto ordinario, los recursos extrapresupuestarios, el programa ordinario de cooperación técnica y la Cuenta para el Desarrollo— ascendieron a un promedio anual de 72,4 millones de dólares. En 2021, la División de Desarrollo Económico recibió el 16 % del presupuesto de la CEPAL, excluyendo la Cuenta para el Desarrollo (para la que no se disponía de las asignaciones de los subprogramas), y tenía 29 puestos.

III. Metodología

7. En la evaluación se utilizó un método mixto basado en los siguientes elementos:

a) Seis análisis de estudios monográficos estructurados por países para determinar los resultados en materia de beneficiarios previstos, tendencias, buenas prácticas y deficiencias;

b) Un examen de los documentos relativos a las contribuciones de la División de Desarrollo Económico al fortalecimiento de la capacidad de los responsables de formular políticas nacionales para fundamentar la toma de decisiones e integrar las consideraciones relacionadas con el género, los derechos humanos, el medio ambiente o la discapacidad;

c) Un análisis de las bases de datos, la ejecución de los programas y los datos presupuestarios;

d) Un análisis de los productos del conocimiento;

e) Una encuesta a los interesados en la labor de la División, entre ellos encargados de formular políticas nacionales, representantes de otras entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas (como el mundo académico, grupos de reflexión y bancos de desarrollo nacionales e internacionales)³;

f) Entrevistas a los interesados en la labor de la División (72), entre ellos encargados de formular políticas nacionales, personal de las Oficinas de los Coordinadores Residentes, personal de los equipos de las Naciones Unidas en los países y otros interesados a nivel nacional, regional y mundial;

g) Una encuesta al personal de la CEPAL⁴;

h) Entrevistas al personal de la CEPAL;

i) Observación directa del 38º período de sesiones de la CEPAL, la sesión plenaria del foro político de alto nivel y los actos paralelos; las sesiones de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la reunión de alto nivel sobre las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa); una reunión extraordinaria de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe; una presentación de la CEPAL sobre la paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe con respecto al crecimiento con persistentes problemas estructurales; el quinto aniversario del Programa Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo; y una reunión mundial de coordinadores residentes celebrada en 2019.

8. En cuanto a las limitaciones, algunos encargados de formular políticas nacionales entrevistados tuvieron dificultades para distinguir las contribuciones a

³ Un total de 165 de 667 encuestados (tasa de respuesta del 25 %).

⁴ Un total de 253 de 513 encuestados (tasa de respuesta del 49 %).

resultados de la División de Desarrollo Económico de las contribuciones de las oficinas de la CEPAL en los países u otras entidades de las Naciones Unidas. La OSSI mitigó esa ambigüedad indagando más, incluso pidiendo aclaraciones a las oficinas de la CEPAL en los países y al personal de la División, y cotejando la información con otros de los datos recogidos. Además, pese a que en varias ocasiones se procuró obtener información pertinente de los encargados de formular políticas del país, el equipo de evaluación no pudo recabar datos suficientes sobre la creación de capacidad y los resultados en relación con el estudio monográfico de Trinidad y Tabago⁵. La OSSI mitigó este problema limitando sus conclusiones en los ámbitos en que había lagunas de información.

IV. Resultados de la evaluación

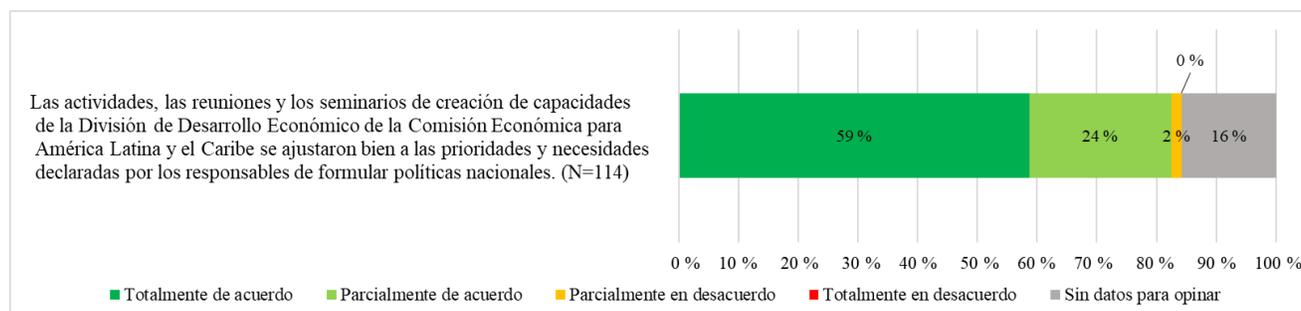
A. Los interesados reconocieron las múltiples ventajas comparativas de la División de Desarrollo Económico y su capacidad para atender con flexibilidad las necesidades de los Estados miembros y responder a las necesidades cambiantes de la región; sin embargo, había margen de mejora en determinados contextos

9. La División de Desarrollo Económico atendió las necesidades y prioridades de muchos Estados miembros; no obstante, no siempre pudo prestar un apoyo suficiente debido a las limitaciones de recursos y a su poca visibilidad en algunos países, lo que dio lugar a que se presentaran menos solicitudes.

10. Las partes interesadas a quienes se encuestó y entrevistó valoraron de forma abrumadoramente positiva la armonización del trabajo de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL con las necesidades y prioridades estratégicas de los encargados de formular políticas. El 83 % de quienes respondieron a la encuesta estuvieron total o parcialmente de acuerdo en que las actividades de creación de capacidades de la División se habían ajustado bien a las necesidades de información de los responsables de formular políticas nacionales (véase la figura I). También se elogiaron los productos del conocimiento de la División. Una de las personas encargadas de formular políticas resumió las valoraciones de los interesados al señalar que sus homólogos llevaban cinco decenios citando a la CEPAL de forma espontánea y que se utilizaba mucho la información proporcionada por la Comisión.

⁵ La División de Desarrollo Económico no había llevado a cabo ningún trabajo específico basado en proyectos en Trinidad y Tabago. El país se incluyó con el propósito de determinar y evaluar los resultados de la División en otras intervenciones, en particular para evaluar la coherencia de su labor en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Figura I
Armonización con las prioridades de la División de Desarrollo Económico



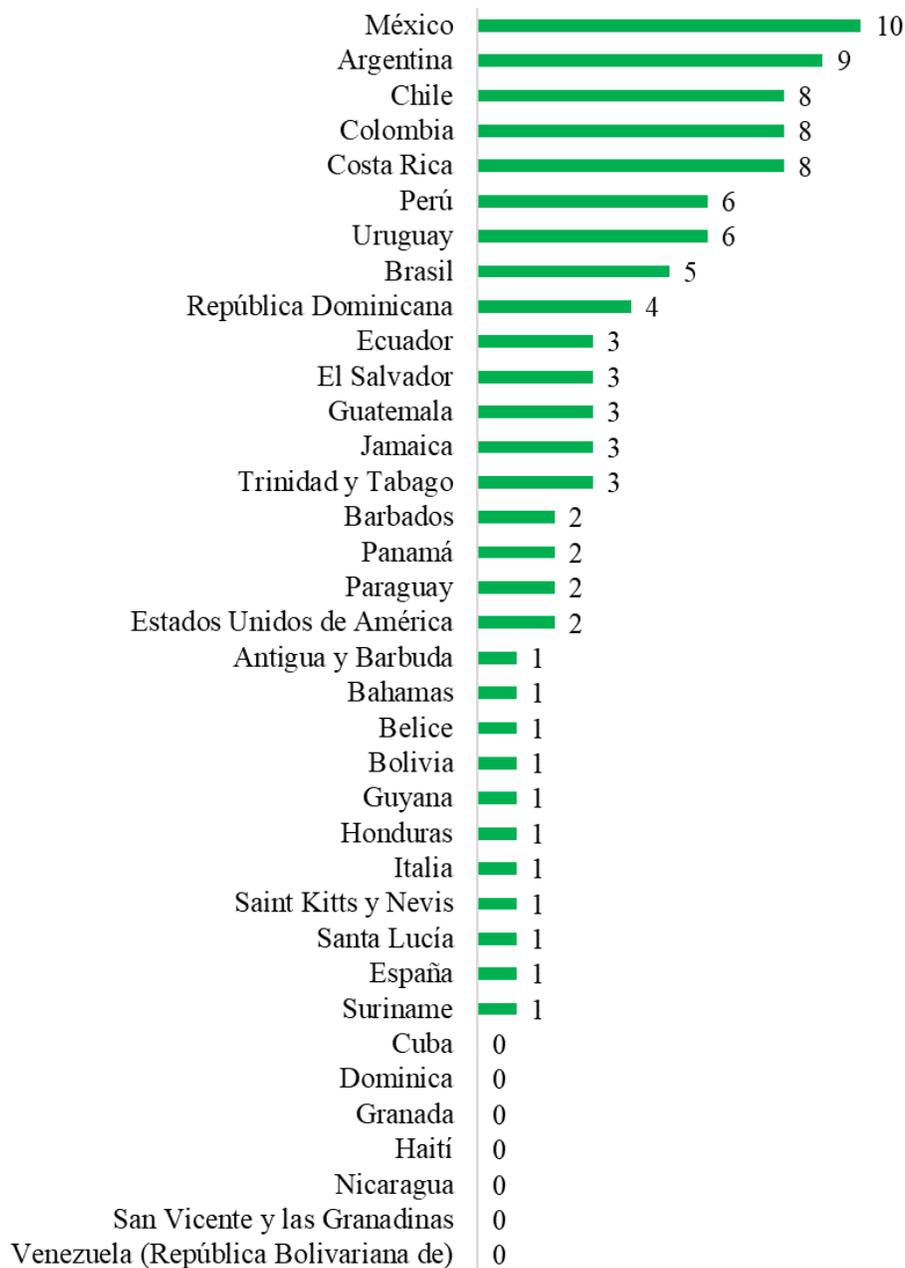
Fuente: Encuesta de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) entre las partes interesadas.

11. Pese a que las observaciones fueron muy positivas, varios interesados señalaron en las entrevistas que sería conveniente contar con estudios y apoyo adicionales específicos para cada país, y que la información y los análisis de los productos del conocimiento de la División de Desarrollo Económico eran a veces demasiado amplios para que los responsables de formular políticas los plasmaran en estrategias nacionales. Según una persona encuestada, cada país se enfrentaba a situaciones diferentes que se veían agravadas por los problemas internos de los sectores sociales. Por ello, era importante que las actividades de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL posibilitaran el análisis de esas variables internas, que eran distintas en cada país. En general, esta fue la recomendación más frecuente de las partes interesadas con vistas a mejorar la labor de la División y hacerla más pertinente.

12. El análisis de la OSSI sobre los productos del conocimiento de la División de Desarrollo Económico y su cobertura analítica específica para cada país en esos productos reveló diferencias sustanciales. De los 33 Estados miembros de la CEPAL, siete no habían sido incluidos en ninguna sección analítica específica de un producto del conocimiento de la División, más allá de la información específica del país que figuraba en los informes insignia de la División (véase la figura II): Cuba, Dominica, Granada, Haití, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas y Venezuela (República Bolivariana de).

13. Del mismo modo, hubo ocho países pequeños del Caribe, junto con el Estado Plurinacional de Bolivia, país sin litoral, a cuya situación nacional solo se dedicó una sección analítica o un producto del conocimiento. El personal directivo de la División de Desarrollo Económico explicó que a menudo debían elegir entre elaborar productos del conocimiento que tuvieran una extensión razonable o profundizar a nivel de los países. Los análisis indicaron que las partes interesadas agradecerían disponer de más datos primarios en los repositorios para atender la demanda de informes agregados a nivel regional y proporcionar a los encargados de formular políticas nacionales datos más detallados y ajustados a la situación de su país. Además, la División coordinó la elaboración de informes insignia, así como de seis productos del conocimiento para toda la región. En los informes insignia se incluyeron notas informativas con análisis específicos de cada país de la región. En los productos del conocimiento para toda la región se analizaron, desde una perspectiva regional, cuestiones específicas de política macroeconómica con una orientación temática, como las políticas fiscales y laborales. Aunque esos productos no siempre facilitaban datos específicos de cada país, a menudo sí incluían datos de un subconjunto de países de la región que, según la División, podían resultar útiles en los procesos de formulación de políticas nacionales.

Figura II
**Frecuencia de cobertura: producto del conocimiento o sección analítica
 específicos de la División de Desarrollo Económico más allá de la inclusión
 en sus informes insignia⁶**



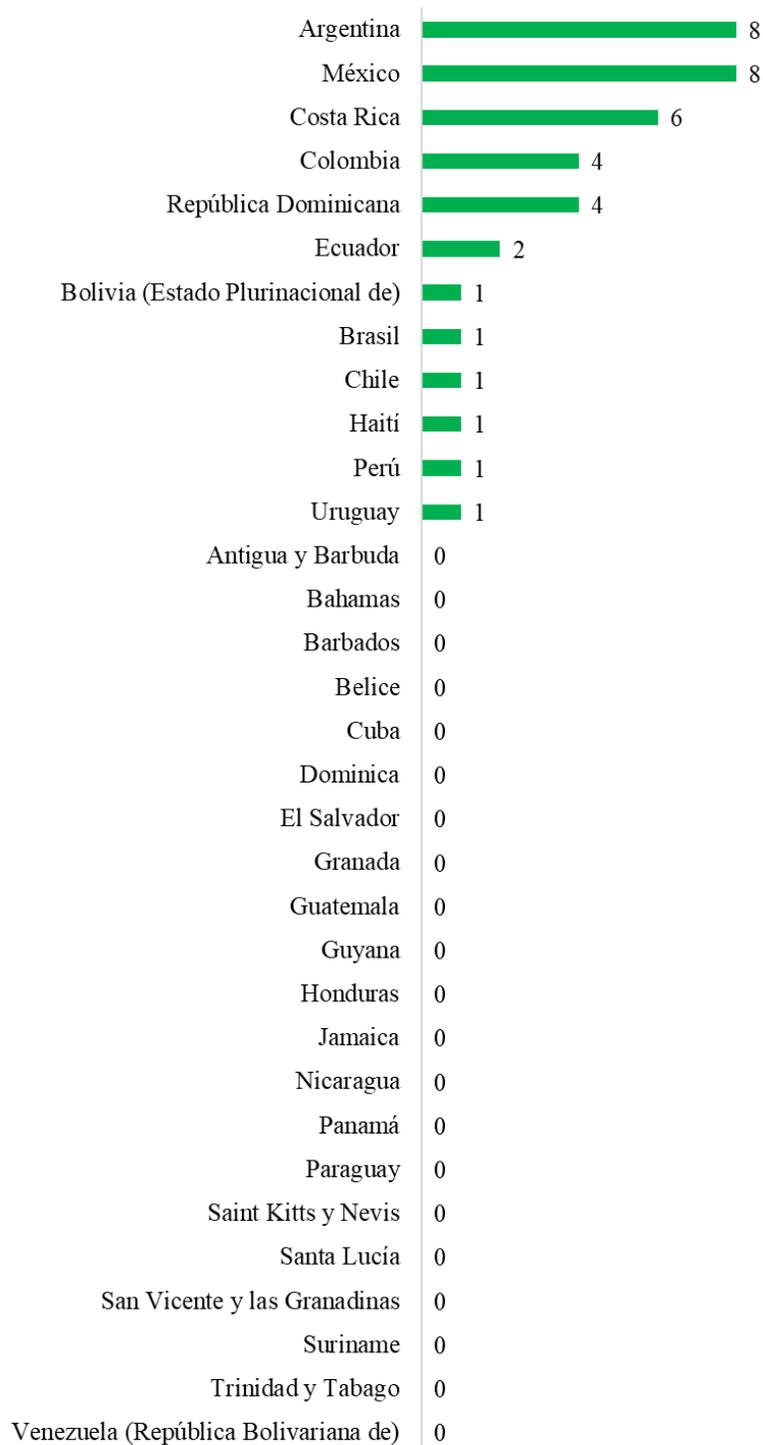
Fuente: Análisis de la OSSI.

Nota: Las fronteras, nombres y designaciones geográficas que figuran en el mapa no implican la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.

⁶ No se incluyen los cuatro informes insignia de la División de Desarrollo Económico, de un total de 44 informes de este tipo.

14. Al examinar las actividades regionales de creación de capacidad se observó una tendencia similar: la asistencia específica por país fue dispar. En el período 2018-2021, el 84 % de los proyectos de cooperación técnica o creación de capacidad (32 de 38) que contaron con el apoyo de la División de Desarrollo Económico se concentraron en seis países: Argentina (8 proyectos), México (8), Costa Rica (6), Colombia (4), República Dominicana (4) y Ecuador (2) (véase la figura III). El 16 % restante de los proyectos se repartió entre otros seis países: Haití (el país con el producto interno bruto per cápita más bajo de la región), Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Perú y Uruguay, cada uno de los cuales recibió la ayuda de un proyecto de la División. En los otros 20 países de la región, la División no respaldó ningún proyecto de creación de capacidad para el desarrollo económico concebido específicamente para cada país durante el período que se examina. Muchos de esos países donde no se ejecutaron proyectos eran países pequeños del Caribe y Centroamérica. En consonancia con el imperativo de no dejar a nadie atrás que se establece en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, algunas partes interesadas señalaron que preferían que la División diera más prioridad a los países con mayores necesidades de desarrollo económico y mayor riesgo de no alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Figura III
**Frecuencia de los proyectos de la División de Desarrollo Económico
 para la creación de capacidad, 2018-2021**



Fuente: Análisis de la OSSI.

Nota: Las fronteras, nombres y designaciones geográficas que figuran en el mapa no implican la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.

15. En el contexto de su mandato de apoyar el desarrollo sostenible desde la perspectiva de las cuestiones regionales, subregionales y transfronterizas, la dirección de la División de Desarrollo Económico indicó que había respondido a todas las solicitudes de asistencia. Sin embargo, las limitaciones financieras y de recursos humanos, así como la escasa visibilidad de la División en algunos países, que hizo que se presentaran menos solicitudes, impidieron que esta fuera más proactiva a la hora de dirigirse a los países con mayores necesidades, que podrían haber mejorado sus condiciones económicas.

16. Las ventajas comparativas de la División de Desarrollo Económico fueron su alto nivel de conocimientos especializados regionales, técnicos y analíticos; su enfoque holístico del desarrollo económico; su capacidad para facilitar el aprendizaje entre pares; y la neutralidad y objetividad de su voz.

17. Más del 50 % de los interesados que respondieron a la encuesta señalaron como principales ventajas comparativas de la División de Desarrollo Económico la capacidad para elaborar análisis económicos regionales relevantes, los sólidos conocimientos técnicos en materia de desarrollo económico y la capacidad para vincular el desarrollo económico con otras dimensiones del desarrollo con vistas a afrontar desafíos urgentes relacionados con la desigualdad y el desarrollo sostenible. Una de las personas entrevistadas explicó que, en las referencias de la CEPAL a la situación de la región, a veces los problemas intersectoriales de la pobreza, el desempleo y el crecimiento económico se sumaban a otros desafíos, como el enfoque de la innovación en los sistemas nacionales de planificación. En tales casos, la División de Desarrollo Económico de la CEPAL facilitaba asesoramiento técnico para modernizar las instituciones.

18. En las respuestas a la encuesta, que se corroboraron al analizar los estudios monográficos, hubo quien destacó el importante papel desempeñado por la División de Desarrollo Económico de la CEPAL en la promoción del aprendizaje entre pares, señalando, por ejemplo, que la Comisión era la única organización capaz de reunir a gobiernos para dialogar y discutir lecciones pertinentes. Como prueba de que la División es reconocida por otras instituciones que trabajan en espacios parecidos, un representante de la OCDE dijo que la CEPAL conocía América Latina y el continente, no solo los países por separado. Para resolver una serie de cuestiones, era preciso actuar en niveles distintos del nacional, algo que la CEPAL hacía con eficacia. En la figura IV se proporciona información sobre la clasificación de las ventajas comparativas esenciales señaladas por los interesados.

Figura IV
Ventajas comparativas de la División de Desarrollo Económico



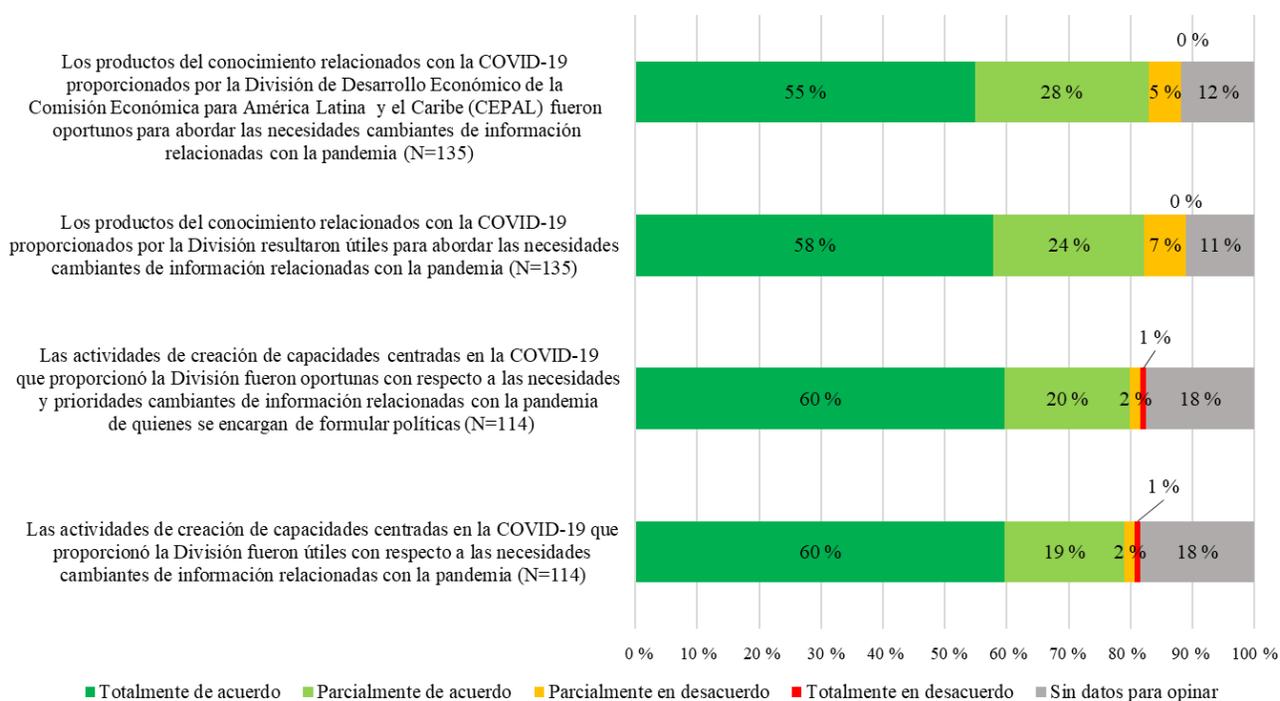
Fuente: Encuesta de la OSSI entre las partes interesadas.

19. La División de Desarrollo Económico reaccionó con gran rapidez a la evolución de las circunstancias, por ejemplo a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y otras necesidades y prioridades cambiantes.

20. Los interesados entrevistados y quienes respondieron a la encuesta valoraron muy positivamente la contribución de la División de Desarrollo Económico a los planteamientos de cara a la recuperación tras la COVID-19. La mayoría coincidió en que los productos del conocimiento y las actividades de creación de capacidad relacionados con la COVID-19 fueron oportunos y útiles (véase la figura V). Más concretamente, los entrevistados de las partes interesadas confirmaron que el Observatorio COVID-19, las notas de políticas y los seminarios web de la División estaban ayudando a quienes debían formular las políticas a mantenerse al tanto de los acontecimientos en momentos en que se disponía de pocos datos. Como resumió una persona encargada de formular políticas, la CEPAL había reaccionado con contundencia y de forma inmediata en medio de la pandemia para determinar las consecuencias de esta y las medidas que había que adoptar.

Figura V

Apoyo de la División de Desarrollo Económico en relación con la enfermedad por coronavirus (COVID-19)



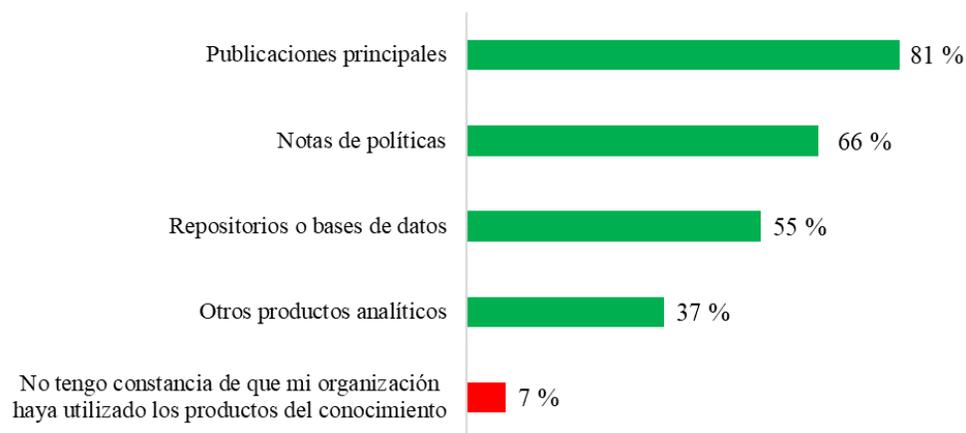
Fuente: Encuesta de la OSSI entre las partes interesadas.

B. Los productos del conocimiento y la labor de desarrollo de capacidades de la División de Desarrollo Económico condujeron de manera sistemática a una mayor concienciación y a un mejor debate sobre políticas entre los Estados miembros acerca de cuestiones fundamentales del desarrollo económico, como el apoyo a la Agenda 2030

21. Los productos del conocimiento y las actividades de desarrollo de capacidades de la División de Desarrollo Económico mejoraron la capacidad de los responsables de formular políticas nacionales para analizar nuevas tendencias y políticas innovadoras, lo que dio lugar a un debate sobre políticas más rico y objetivo.

22. Como se aprecia en la figura VI, el 81 % de los interesados que respondieron a la encuesta indicaron que su organización había fundamentado sus análisis y decisiones en las principales publicaciones de la División de Desarrollo Económico. Un porcentaje importante de los encuestados también declaró haber utilizado las notas de políticas y los repositorios de datos de la División. Solo el 7 % de los interesados no tenían conocimiento de que su organización utilizara los productos del conocimiento de la División. Algunos interesados calificaron los informes insignia de la División y otros productos como fuentes de información inestimables y consolidadas. Los ministerios y los bancos centrales y de desarrollo informaron de que en sus decisiones tenían en cuenta los productos del conocimiento de la División, y varios grupos de reflexión e instituciones académicas y estadísticas afirmaron que fundamentaban en ellos sus metodologías e investigaciones.

Figura VI
Utilización de los productos del conocimiento de la División de Desarrollo Económico



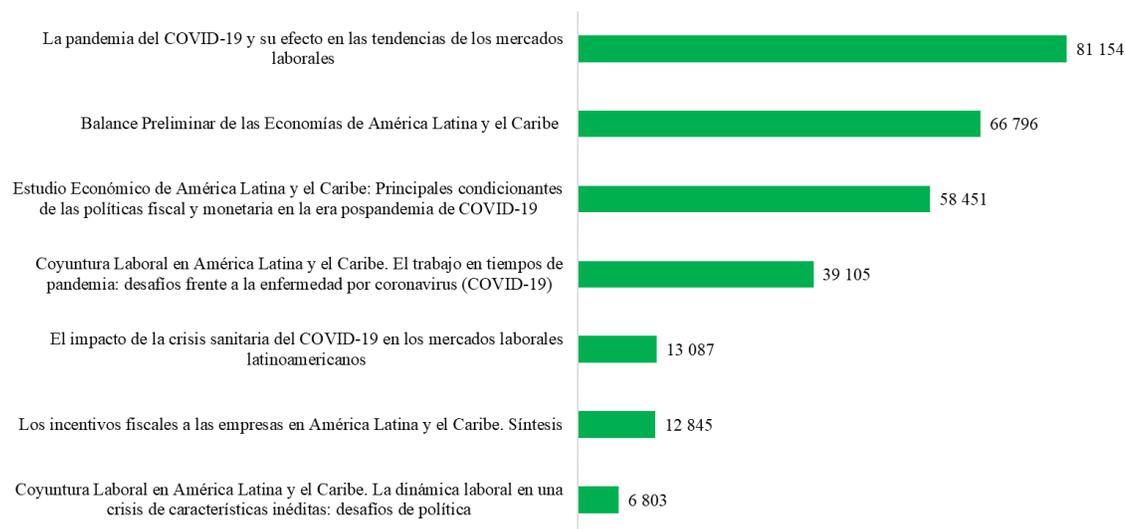
Fuente: Encuesta de la OSSI entre las partes interesadas.

23. Las partes interesadas accedieron a los productos del conocimiento de la División de Desarrollo Económico principalmente a través de listas de distribución por correo electrónico o de medios sociales o de manera directa desde el sitio web de la CEPAL; las instancias de formulación de políticas nacionales y los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países también mencionaron el intercambio informal de esos productos del conocimiento. Los productos más descargados fueron los relativos a las consecuencias de la pandemia en los mercados de trabajo, seguidos de los informes

insignia de la División (véase la figura VII). Se informó de que el uso generalizado de la información de la División por una amplia gama de partes interesadas había aportado objetividad al debate en los diferentes niveles de diseño de políticas y había acelerado la toma de decisiones, sobre todo durante la rápida evolución de la pandemia.

Figura VII

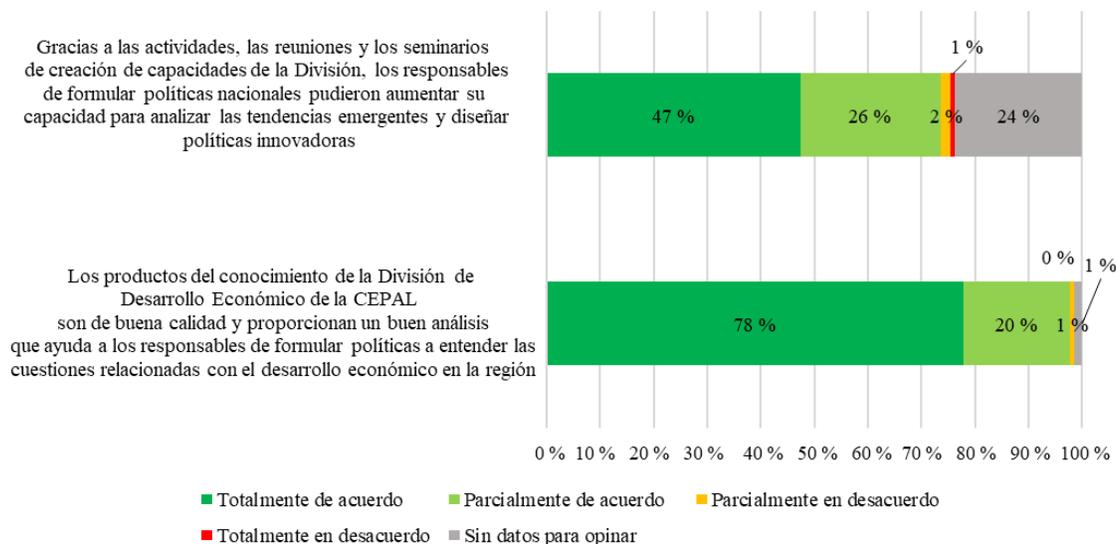
Descargas de productos del conocimiento de la División de Desarrollo Económico



Fuente: Datos y análisis de descargas de la División de Desarrollo Económico.

24. Los interesados encuestados y entrevistados coincidieron en que la División de Desarrollo Económico desempeñaba un papel fundamental a la hora de mejorar las capacidades de las instancias de formulación de políticas nacionales en América Latina y el Caribe. El 73 % de las partes interesadas encuestadas estuvieron total o parcialmente de acuerdo en que los responsables de formular políticas habían aumentado su capacidad gracias a las actividades de creación de capacidad de la División, y el 98 % estuvieron total o parcialmente de acuerdo en que los productos del conocimiento de la División proporcionaban un buen análisis que ayudaba a los responsables de formular políticas (véase la figura VIII).

Figura VIII
Desarrollo de capacidades y productos del conocimiento de la División de Desarrollo Económico



Fuente: Encuesta de la OSSI entre las partes interesadas.

25. La capacidad de la División de Desarrollo Económico para fomentar el intercambio de información y mejores prácticas en la región dio lugar habitualmente a una toma de decisiones más rápida y mejor fundamentada, y se señaló como uno de sus instrumentos más eficaces, en particular en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la formulación de políticas en la era de la pandemia de COVID-19.

26. La División de Desarrollo Económico fomentó el aprendizaje y una toma de decisiones mejor informada de las siguientes maneras:

a) **Aprendizaje entre pares.** La capacidad de la División para facilitar el aprendizaje entre pares fue una de sus herramientas más eficaces. Su dirección señaló que los responsables de formular políticas aprenden muchas cosas y se animan a ponerlas en práctica cuando se las ven hacer a sus vecinos. Los entrevistados de las partes interesadas se hicieron eco ampliamente de esa opinión. Una de estas personas resumió la opinión de muchos interesados de la siguiente manera: “La CEPAL creó grupos de trabajo en los que fuimos rotando y compartiendo experiencias. Creo que debería reproducirse tal iniciativa. Esta sinergia entre los países de la región es una de las características más brillantes”.

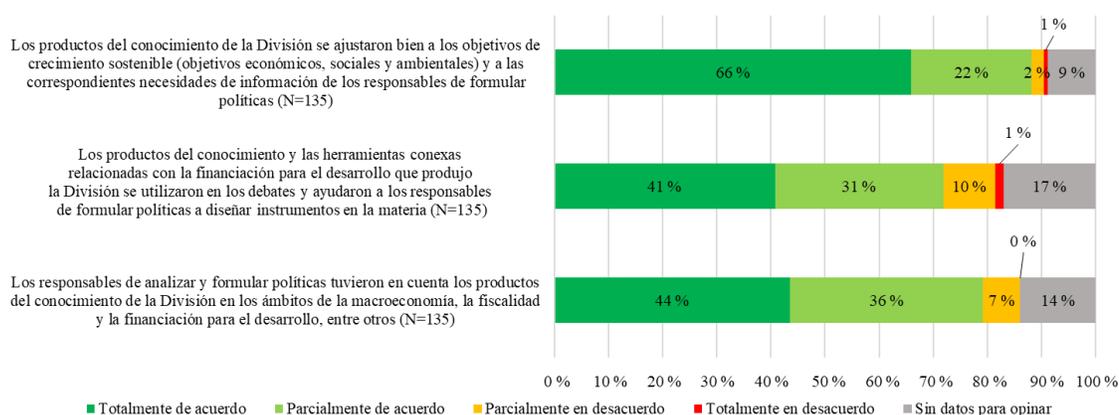
b) **Seminarios dirigidos por la División.** Los entrevistados de las partes interesadas afirmaron que los seminarios fiscales dirigidos por la División representaban una plataforma vital para el discurso sobre las políticas fiscales regionales, pues hacían posible que los responsables de formular políticas debatieran y pusieran en común dificultades con objeto de mejorar la toma de decisiones en materia de finanzas públicas ante la incertidumbre macroeconómica mundial. Los interesados también aplaudieron otros actos a menor escala de la División, en los que las instancias de formulación de políticas de dos o más países se habían reunido para tratar temas específicos, dado que sus países se enfrentaban a retos similares y podía resultar conveniente que intercambiaran buenas prácticas; por ejemplo, la División facilitó que responsables de formular políticas de la Argentina y México dialogaran

sobre un modelo de financiamiento de segundo piso dirigido a aumentar el volumen de financiación del sector agrícola.

c) **Intercambio indirecto de información.** El intercambio también tuvo lugar mediante la amplia difusión de productos del conocimiento regionales. Los entrevistados de las partes interesadas subrayaron que confiaban mucho en los productos de información de la División sobre la COVID-19, con los cuales los responsables de formular políticas podían evaluar rápidamente las medidas adoptadas por otros países y decidir qué políticas resultaban pertinentes para mitigar los efectos socioeconómicos adversos en sus países.

27. Además, se hallaron pruebas contundentes de que la División de Desarrollo Económico había cumplido su mandato de orientar a los Estados miembros en la implementación de la Agenda 2030, en particular apoyando el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El 88 % de los interesados encuestados estuvieron de acuerdo en que los productos del conocimiento estaban en consonancia con los Objetivos (véase la figura IX). Al mismo tiempo, aunque sus impresiones fueron en general positivas, se mostraron más reservados en cuanto a la labor de la División en el ámbito de la financiación para el desarrollo: eligieron en mayor medida la opción “sin datos para opinar” que “totalmente de acuerdo”, lo que indica que estaban menos familiarizados con esa esfera de trabajo. En el ámbito de la financiación para el desarrollo, el objetivo de la División fue promover la generación efectiva y la asignación eficiente de recursos financieros para favorecer el desarrollo y la igualdad en América Latina y el Caribe en aras de la Agenda 2030.

Figura IX
Alineamiento de la División de Desarrollo Económico con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Encuesta de la OSSI entre las partes interesadas.

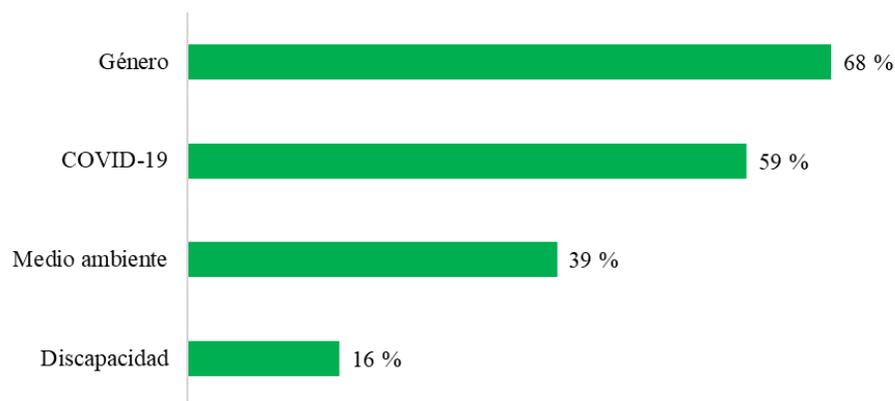
28. Las partes interesadas valoraron positivamente el enfoque holístico de la División de Desarrollo Económico. El 73 % de los interesados que respondieron a la encuesta estuvieron de acuerdo en que las actividades de creación de capacidades habían mejorado la capacidad de los responsables de formular políticas para incorporar las consideraciones relacionadas con el género, los derechos humanos, el medio ambiente o la discapacidad en las políticas nacionales.

29. En el análisis de la OSSI de los productos del conocimiento de la División de Desarrollo Económico en el período 2020-2021 se encontró información sobre cada una de tres perspectivas temáticas susceptibles de incorporarse en las políticas, si bien

la cobertura fue dispar. También se observó que los análisis relacionados con la COVID-19 habían tenido una cobertura considerable (véase la figura X).

Figura X

Estudio documental de los productos del conocimiento: cobertura de determinadas perspectivas temáticas y la COVID-19



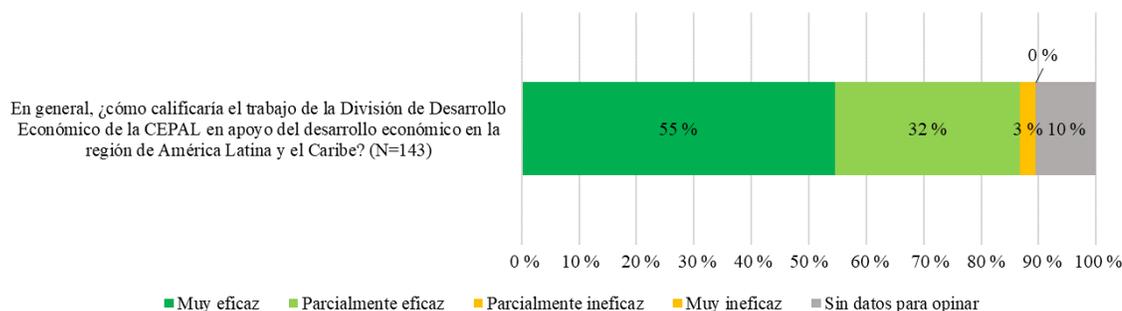
Fuente: Estudio de la OSSI.

C. La División de Desarrollo Económico contribuyó al diseño y la ejecución de políticas concretas de desarrollo económico, cuyos efectos fueron más apreciables cuando los responsables de formular políticas nacionales recibieron apoyo sostenido, temático o específico para cada país

30. Los responsables de formular políticas nacionales reconocieron que la División de Desarrollo Económico había respaldado de manera eficaz el desarrollo económico en América Latina y el Caribe.

31. El 87 % de los interesados que respondieron a la encuesta calificaron el trabajo de la División de Desarrollo Económico como muy eficaz o parcialmente eficaz en general (véase la figura XI). En ese grupo estaban representados todos los tipos de partes interesadas, entre otros los responsables de formular políticas ministeriales, los miembros de las Oficinas de los Coordinadores Residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, el mundo académico y la sociedad civil. En lo que respecta a la formulación de políticas, el 80 % de los encuestados declaró estar total o parcialmente de acuerdo en que los responsables de analizar y formular políticas habían tenido en cuenta los productos del conocimiento de la División de Desarrollo Económico en los ámbitos de la macroeconomía, la fiscalidad y la financiación para el desarrollo. Asimismo, el 68 % indicó que las actividades de creación de capacidad de la División habían contribuido a la formulación de políticas nacionales.

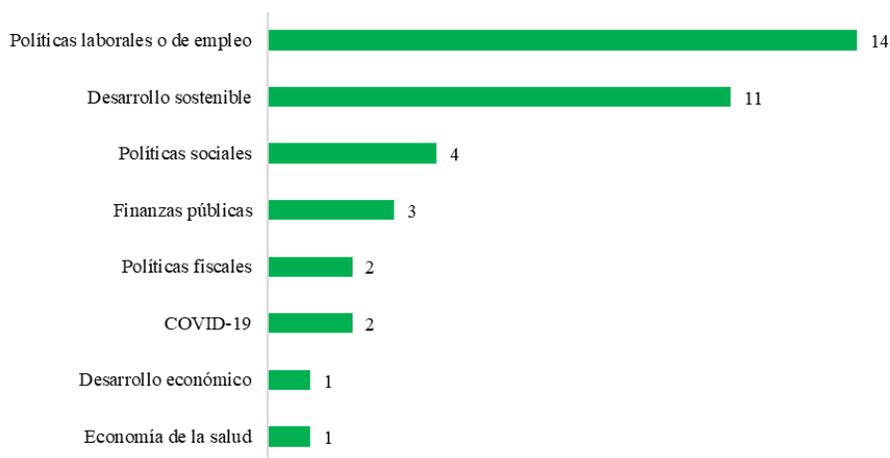
Figura XI
Eficacia general de la División de Desarrollo Económico



Fuente: Encuesta de la OSSI entre las partes interesadas.

32. En la figura XII se muestran las principales esferas temáticas en que trataron de incidir los 38 proyectos semidistintos de creación de capacidad ejecutados por la División de Desarrollo Económico en el período 2018-2021.

Figura XII
Eje temático de los proyectos de creación de capacidad de la División de Desarrollo Económico



Fuente: Análisis de la OSSI.

33. La División de Desarrollo Económico señala, entre otras, las siguientes contribuciones de sus iniciativas de creación de capacidad a resultados en materia de políticas:

- La labor relativa a la brecha de desarrollo estructural de Costa Rica influyó en el discurso de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, de manera que tales brechas se incorporaron al proyecto de política de cooperación regional, Sur-Sur y triangular de 2018. La Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur también decidió acometer trabajos conexos sobre las brechas estructurales en el marco de la propuesta para una cooperación renovada en pos del “desarrollo en transición” para el período 2020-2021.

- La labor relacionada con el Fondo de Resiliencia del Caribe, que se centró en ofrecer una solución a los retos de la subregión en términos de deuda elevada, bajo crecimiento y cambio climático, reforzó la capacidad de las instancias responsables para aprobar políticas de financiación para el desarrollo que abarcasen las dimensiones económica y ambiental.

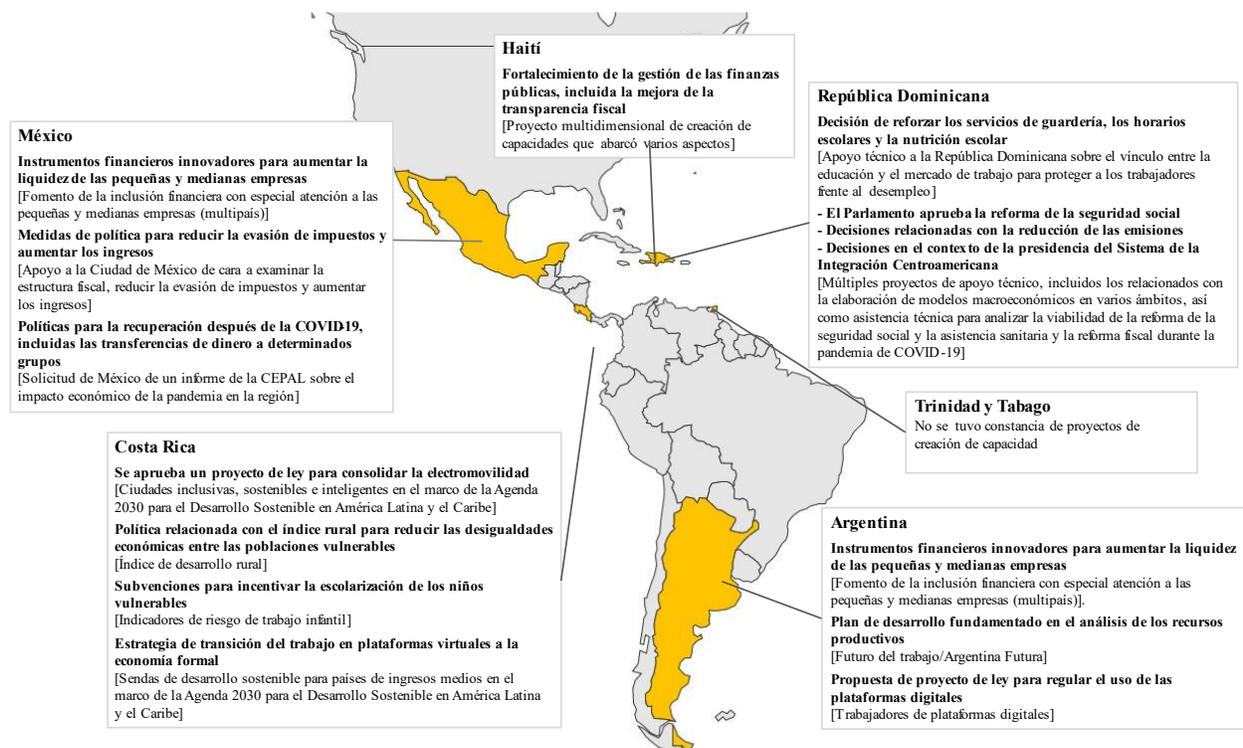
34. En ese sentido, el 95 % del personal de la CEPAL consideró muy eficaz o parcialmente eficaz el trabajo de la División de Desarrollo Económico destinado a influir en el análisis y la formulación de políticas. Además, al analizar los productos del conocimiento de la División, la OSSI determinó que el 79 % de esos productos contenían al menos una recomendación centrada en las políticas. Los interesados informaron de que los Gobiernos nacionales y otras instancias encargadas de la formulación de políticas utilizaban ampliamente las proyecciones económicas anuales que figuraban en esos informes, las cuales incluso se citaban con frecuencia en la prensa.

35. En todos los países de los estudios monográficos, las actividades de la División de Desarrollo Económico en colaboración con las oficinas de la CEPAL ayudaron a mejorar el diseño y la ejecución de políticas, por ejemplo en los ámbitos de la promoción de la inclusión financiera, el mercado de trabajo y la respuesta fiscal a la pandemia de COVID-19.

36. Se reconoció que la División de Desarrollo Económico trabajaba de forma concertada con las oficinas de la CEPAL ubicadas en los niveles subregional y nacional. En los países de los estudios monográficos que contaban con una oficina de la CEPAL, las relaciones con la División fueron recíprocas: las oficinas de la CEPAL en los países confiaron en la División como asociado en cuestiones sustantivas, y la División recurrió a las oficinas para obtener información sobre contextos específicos y forjar relaciones. En los países donde no había una oficina de la CEPAL, lo más habitual fue que la División trabajase directamente con los responsables de formular políticas nacionales; no obstante, todavía siguió existiendo cierta relación con la oficina subregional pertinente de la CEPAL.

37. En la figura XIII se observa que, en el período 2018-2021, la División de Desarrollo Económico apoyó 38 proyectos semidistintos de creación de capacidad en varios países. En los países de los estudios monográficos, 27 proyectos de este tipo a nivel nacional contaron con la dirección o la participación de la División. Según los datos, esta contribuyó al diseño o la aprobación de políticas concretas en 15 de los 27 proyectos, es decir, el 56 %. En la figura se facilita información sobre la naturaleza de los 15 resultados de contribución en materia de políticas, el tema de los proyectos que dieron lugar a la contribución y los países de los estudios monográficos donde se obtuvieron resultados concretos con más frecuencia.

Figura XIII
Naturaleza y distribución de las contribuciones concretas al diseño o la aprobación de políticas asociadas a los proyectos de la División de Desarrollo Económico, por estudio monográfico, 2018-2021



Nota: Las fronteras, nombres y designaciones geográficas que figuran en el mapa no implican la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.

38. **Resultados en la Argentina.** Un proyecto multipaíses de la División de Desarrollo Económico ayudó a que se desarrollasen y utilizasen instrumentos financieros innovadores para aumentar la liquidez de las pequeñas y medianas empresas, lo que, a su vez, promovió la inclusión financiera. En el marco del proyecto tuvieron lugar intercambios organizados por la División entre instancias de formulación de políticas de la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador y México. Una de las personas encargadas de formular políticas alabó el impacto de la iniciativa y señaló que se había proporcionado al Ministro de Producción un documento específico que había ayudado al Gobierno a reflexionar sobre el sistema que pretendía implantar para gestionar los fondos de garantía, de modo que el país había podido hacer en seis meses lo que a otros países les había llevado más de diez años. Además, los responsables de formular políticas entrevistados afirmaron que el trabajo de la División con el Ministerio de Producción y Trabajo había fundamentado el Plan de Desarrollo Productivo Argentina 4.0 del Ministerio. Se dijo también que en el marco de esa contribución de la División se había realizado un análisis muy profundo y un inventario de los recursos productivos de todo el país. Por último, la labor de la División sirvió de apoyo y se tuvo en cuenta al redactar una propuesta de proyecto de ley para regular el uso de las plataformas digitales, con énfasis en la protección de los trabajadores.

39. **Resultados en Costa Rica.** Los responsables de formular políticas indicaron que el trabajo de la División de Desarrollo Económico había generado en múltiples entidades gubernamentales un impulso que condujo a la aprobación de un proyecto de ley de la Asamblea Legislativa para consolidar la electromovilidad. El trabajo de la División sobre el proyecto, titulado “Ciudades inclusivas, sostenibles e inteligentes en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe”, ayudó a determinar las características demográficas, socioeconómicas y espaciales de las ciudades de América Latina y el Caribe que incidían en la demanda y la oferta inclusiva de movilidad sostenible. Un segundo proyecto que contribuyó a resultados concretos se dedicó a la elaboración de una política relacionada con un índice rural que había ayudado a reducir las desigualdades económicas entre poblaciones vulnerables. Un tercer proyecto contribuyó a que se ofrecieran incentivos para escolarizar a los niños vulnerables, incluido el pago de 200 dólares a las familias vulnerables. Entre otros aspectos, la División ayudó al Gobierno a formular indicadores de riesgo infantil y un modelo de predicción conexo. Por último, la División contribuyó a una estrategia de transición del trabajo en plataformas virtuales a la economía formal en el contexto de un proyecto titulado “Sendas de desarrollo sostenible para países de ingresos medios en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe”.

40. **Resultados en la República Dominicana.** Las actividades de creación de capacidad de la División de Desarrollo Económico contribuyeron a que se decidiera reforzar los servicios de guardería, los horarios escolares y la nutrición escolar. La cooperación técnica de la División se había centrado en los vínculos entre las ayudas a la educación y la protección de los trabajadores frente al desempleo. Se señaló que otros tres proyectos de la División habían contribuido a los siguientes resultados:

- a) Avances en la reforma del sistema de seguridad social, incluida una reforma institucional aprobada por el Parlamento;
- b) Influencia en la toma de decisiones relacionadas con la reducción de las emisiones;
- c) Apoyo a la toma de decisiones en el contexto de la presidencia del Sistema de la Integración Centroamericana por la República Dominicana.

41. **Resultados en México.** La División de Desarrollo Económico contribuyó a medidas de política destinadas a reducir la evasión de impuestos, aumentar los ingresos y plantear las cuestiones fiscales para la Ciudad de México de forma más sostenible desde el punto de vista económico. La División había ayudado a las instancias que estaban considerando las opciones de políticas a analizar un examen de la estructura fiscal. El trabajo de creación de capacidad de la División contribuyó a que se aplicaran políticas de apoyo a la recuperación tras la pandemia, por ejemplo mediante transferencias de dinero a determinados grupos. Una de las personas responsables de formular políticas, basándose en el análisis que la CEPAL había enviado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicó que se habían puesto en marcha medidas dirigidas a reducir el impacto económico, y que la información que figuraba en el informe se había tenido en cuenta en todas las políticas que se aplicaron, incluidas las transferencias de dinero a sectores específicos de la población para reducir el impacto económico de la pandemia. Por último, en México, al igual que en la Argentina, un proyecto multipaís de la División contribuyó al desarrollo y la utilización de instrumentos financieros innovadores que dotaron de mayor liquidez a las pequeñas y medianas empresas, lo que favoreció una mayor inclusión financiera.

42. En el caso de Haití, la División de Desarrollo Económico respaldó un proyecto multidimensional en apoyo de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas del país. Ese proyecto preveía resultados ambiciosos, como el

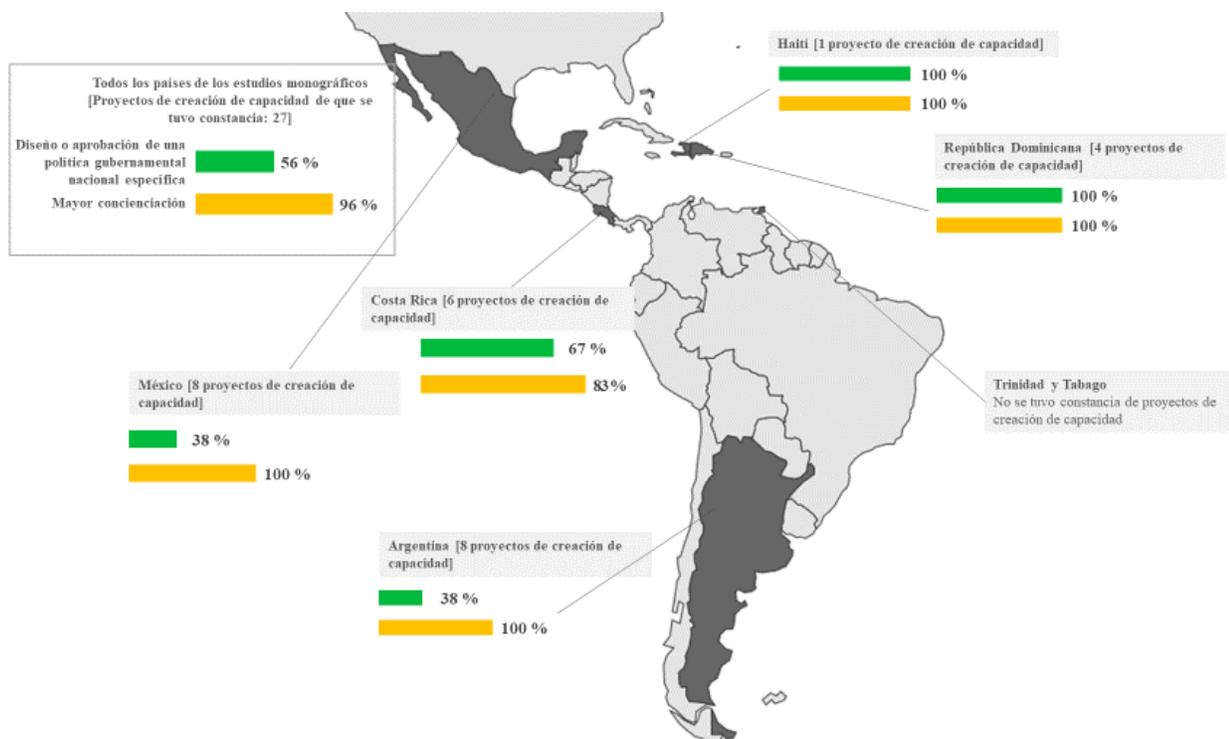
diseño y la aplicación de políticas fiscales a corto y mediano plazo que aumentaran la eficacia a la hora de encarar los retos sociales y económicos a que se enfrentaba Haití. Los datos indican que la iniciativa ayudó a reforzar la capacidad para elaborar presupuestos, aumentó la concienciación en el ámbito de interés y propició cambios en las políticas. Por ejemplo, la División indicó que en los anexos del proyecto de presupuesto para 2020-2021 figuraban nuevos documentos y análisis técnicos que se correspondían con las principales recomendaciones que la CEPAL había formulado en su informe final de junio de 2019. Además, los responsables de formular políticas de Haití reconocieron con aprecio el apoyo en materia de creación de capacidad que la oficina subregional de la CEPAL en México había brindado en cuestiones relacionadas tangencialmente con el desarrollo económico. En Trinidad y Tabago, la evaluación no observó ninguna contribución concreta de la División al diseño o la aprobación de políticas. En la evaluación se incluyó un estudio monográfico de Trinidad y Tabago con el fin de valorar el apoyo de la División al desarrollo económico de un país que contaba con una oficina subregional en el Caribe. Pese a que en varias ocasiones se intentó contactar con los responsables de formular políticas nacionales para recabar sus opiniones, el equipo de evaluación no logró obtener dicha información; por lo tanto, no se dispone de datos sobre el posible apoyo y contribución de la División a los resultados. Las entrevistas con el personal de la CEPAL en la oficina subregional de Trinidad y Tabago indicaron que apenas hubo interacción con el personal de la División en relación con la planificación y ejecución de actividades de creación de capacidad.

43. Diversos factores influyeron en el grado de eficacia de la División de Desarrollo Económico, en particular la naturaleza cambiante de las necesidades específicas de cada país. Al mismo tiempo, la División se enfrentó a varios retos que mermaron su capacidad para seguir contribuyendo a las políticas de desarrollo económico.

44. Aunque los datos apuntan a que la División de Desarrollo Económico contribuyó al diseño o la aprobación de políticas concretas en el 56 % (15 de 27) de los proyectos de creación de capacidad (véase la figura XIV), en el resto de los proyectos la División tuvo dificultades para contribuir a resultados más allá del logro más inmediato de una mayor concienciación.

Figura XIV

Porcentaje de los proyectos de creación de capacidad de la División de Desarrollo Económico que contribuyeron al diseño o la aprobación de políticas o a una mayor concienciación, por países de los estudios monográficos, 2018-2021



Fuente: Análisis de la OSSII.

Nota: Las fronteras, nombres y designaciones geográficas que figuran en el mapa no implican la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas.

45. En el cuadro 2 se muestran los principales factores que incidieron en la consecución de resultados por la División de Desarrollo Económico, factores que se determinaron a partir del análisis de los estudios monográficos, las entrevistas con las partes interesadas y el personal y las respuestas a la encuesta. En el cuadro 3 se señalan las dificultades que la División ha tenido que sortear en su empeño de maximizar los resultados concretos.

Cuadro 2

Factores destacados que incidieron en el impacto de la División de Desarrollo Económico en la formulación de políticas

Factores que contribuyeron a los resultados

Correspondencia entre la labor activa en curso de los responsables de formular políticas nacionales y las esferas de especialización o temáticas de la División de Desarrollo Económico

Proyecto para el que se ha definido un resultado específico y muy tangible

Factores que contribuyeron a los resultados

Orientación del apoyo para que este se base en una ley vigente o en una iniciativa nacional plenamente constituida

Apoyo a más largo plazo de la División con capacidad para cambiar en función de las alteraciones de la dinámica del país

Proyecto conjunto con la oficina de la CEPAL en el país, un miembro del equipo de las Naciones Unidas en el país o una entidad ajena a las Naciones Unidas

Conectar y apoyar a varios Gobiernos con intereses en la misma esfera de desarrollo económico

Fuente: Análisis de la OSSI.

Cuadro 3

Factores destacados que obstaculizaron el impacto de la División de Desarrollo Económico en la formulación de políticas

Factores que dificultaron los esfuerzos de la División de Desarrollo Económico para contribuir al diseño o la plena ejecución de políticas concretas

Necesidad de flexibilidad para atender las solicitudes de apoyo de los responsables de formular políticas nacionales

Consideraciones políticas, incluso en algunos casos solicitudes de confidencialidad

Tensión entre la necesidad de flexibilidad y la necesidad de coherencia en los procesos de análisis comunes sobre los países o del marco estratégico común de las Naciones Unidas para los países

Costos de transacción derivados del trabajo en proyectos conjuntos

Factores asociados a resultados de menor impacto

Desajuste entre las expectativas de los responsables de formular políticas nacionales y la viabilidad de lo que pueden ofrecer la CEPAL o la División de Desarrollo Económico

Respaldo limitado por falta de recursos o un cambio en el grado de interés de los responsables de formular políticas nacionales

Fuente: Análisis de la OSSI.

El alcance estratégico de la División de Desarrollo Económico no se consideró óptimo, lo que limitó su potencial para tener un mayor impacto

46. Cuando se les preguntó qué podría hacer la División de Desarrollo Económico para ser más eficaz, la respuesta más frecuente de los países y grupos de interesados fue que la División debería llevar a cabo un trabajo más estratégico en cada país. Las partes interesadas señalaron que era preciso que los responsables de formular políticas nacionales conocieran mejor los tipos de cooperación técnica disponibles y el proceso para acceder a la asistencia. Una persona encargada de formular políticas nacionales se hizo eco de la opinión de otros colegas al señalar que la División “necesita procesos de difusión más audaces para que sepamos lo que puede ofrecer”. Del mismo modo, uno de los Coordinadores Residentes compartió los puntos de vista de estos sobre la necesidad de “repensar el trabajo de la División en relación con los conjuntos de

medidas de apoyo” y afirmó que les gustaría que la CEPAL “profundizara” y aportara soluciones concretas para países concretos.

Hay margen para mejorar la planificación y el seguimiento del desempeño a nivel de resultados; es posible que el actual marco de presentación de informes sobre el desempeño haya limitado la capacidad de la División de Desarrollo Económico para maximizar sus resultados

47. Al analizar los datos de desempeño, la OSSI observó que, aunque varios proyectos de creación de capacidad contaban con documentación asociada, la División de Desarrollo Económico no documentaba sistemáticamente el volumen y la naturaleza de otras solicitudes de creación de capacidad o cooperación técnica recibidas de los Estados miembros. Varios Gobiernos, bancos centrales, organismos de cooperación regional, bancos de desarrollo y otras comisiones regionales informaron de que habían presentado peticiones oficiales y oficiosas a la dirección de la División. Esta declaró que respondía de manera efectiva a todas las solicitudes de asistencia en el marco de su mandato, y que la ausencia de un enfoque sistemático de documentación y seguimiento se debía en parte a que debía tratar confidencialmente algunas solicitudes. Sin embargo, no existía ningún mecanismo oficial para hacer un seguimiento sistemático de esas solicitudes en conjunto, por lo que la División no podía hacer una planificación eficaz con vistas a determinar las prioridades y así aprovechar al máximo sus limitados recursos en un contexto de demandas contrapuestas. Tampoco contaba con mecanismos para que otras entidades de las Naciones Unidas conocieran las actividades que estaba realizando la División en países donde esas organizaciones quizá estuvieran llevando a cabo actividades conexas de creación de capacidades.

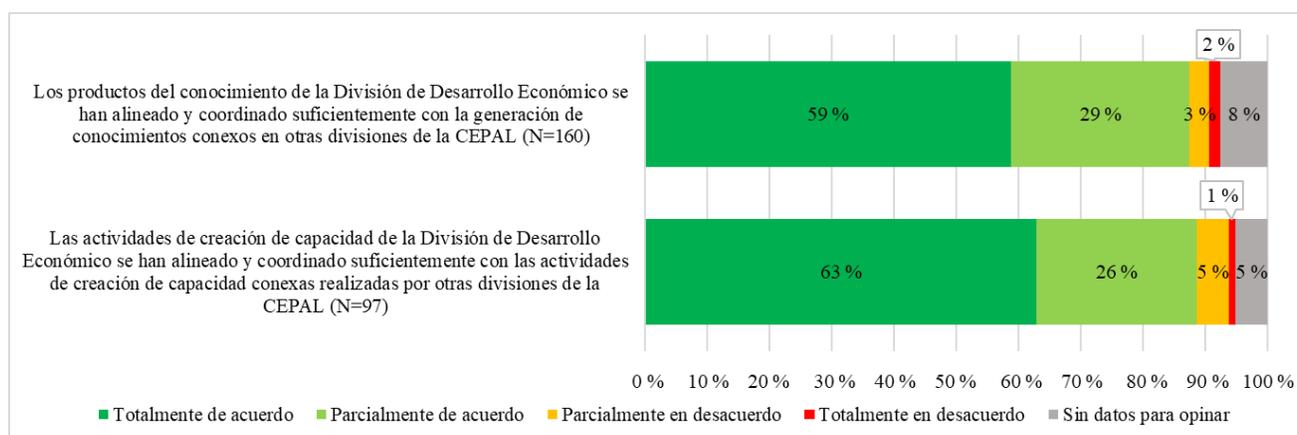
48. Asimismo, al analizar los datos de desempeño se determinó que la División de Desarrollo Económico había aportado pruebas de su influencia en el diseño de políticas. Por ejemplo, a través de encuestas a los beneficiarios de los productos del conocimiento, así como de encuestas a los asistentes a los seminarios, se midieron algunos indicadores a nivel de resultados, como el porcentaje de lectores encuestados que reconocieron que las publicaciones del subprograma habían reforzado su capacidad para analizar temas macroeconómicos y de financiamiento para el desarrollo. Además, pese a la dificultad que entraña medir las intervenciones de la División y establecer relaciones causales entre ellas y la adopción de políticas, la División proporcionó pruebas para indicadores de resultados más complejos, como el número de políticas, medidas o acciones conformes con las recomendaciones de la CEPAL adoptadas por las autoridades encargadas de formular políticas económicas y de desarrollo. En el contexto de la presentación de informes sobre el desempeño y la relación de los logros de la División, apenas se aportó documentación en la que se vinculase la aprobación de políticas con las intervenciones de la División. Por ejemplo, en gran medida faltaron datos más coherentes sobre actividades concretas de creación de capacidad que se considerase que habían contribuido a una política determinada. Por este motivo, los datos a nivel de resultados fueron algo limitados y se redujo la utilidad de los datos de seguimiento a efectos de planificación estratégica.

D. Si bien las divisiones colaboraron entre sí de manera eficaz a la hora de dar apoyo a los Estados miembros en cuestiones de desarrollo económico, los comentarios sobre la colaboración y la programación integrada con otras entidades de las Naciones Unidas fueron dispares

49. A pesar del complejo contexto económico generado por la pandemia de COVID-19, en general la colaboración de la División de Desarrollo Económico con otras divisiones fue positiva. El grado y las modalidades de colaboración variaron según el tipo de actividad; se institucionalizó la colaboración con vistas a elaborar productos del conocimiento, pero no en el caso de las actividades de creación de capacidades.

50. En general, el personal de la CEPAL valoró positivamente el grado de armonización entre la labor de la División de Desarrollo Económico y la de otras divisiones. Más del 85 % de los funcionarios de la CEPAL que respondieron a la encuesta estuvieron total o parcialmente de acuerdo en que los productos del conocimiento de la División se habían armonizado y coordinado suficientemente con la generación de conocimientos conexos en otras divisiones de la CEPAL, y en que las actividades de creación de capacidad de la División se habían armonizado y coordinado suficientemente con las actividades conexas de creación de capacidad llevadas a cabo por otras divisiones de la Comisión (véase la figura XV).

Figura XV
Coordinación de la División de Desarrollo Económico en la CEPAL



Fuente: Encuesta de la OSSI entre las partes interesadas.

51. Por otra parte, al analizar los estudios monográficos se observaron niveles de colaboración desiguales en distintas ubicaciones geográficas y tipos de actividad. El trabajo relacionado con los productos del conocimiento estuvo mejor coordinado que las actividades de creación de capacidad. Los entrevistados indicaron que existía un sistema de coordinación institucional para los productos del conocimiento que incluía una clara división de las responsabilidades y los resultados previstos, plazos acordados y un flujo de comunicación bien establecido entre todos los funcionarios de la CEPAL implicados.

52. En cuanto a las actividades de creación de capacidad, los entrevistados señalaron que la coordinación era más *ad hoc*, como se corroboró al examinar la documentación. Tales actividades se llevaron a cabo en función de la demanda, las

solicitudes de los Estados miembros y los recursos disponibles en la División; no había un marco planificado ni un mecanismo de coordinación preestablecido. Este enfoque basado en la demanda había llevado a una planificación menos sistemática y a una coordinación *ad hoc*, según cada caso, entre la División de Desarrollo Económico y las oficinas subregionales y en los países de la CEPAL.

53. Cuando se preguntó sobre ámbitos susceptibles de mejora, el personal destacó la falta de coordinación institucionalizada, incluido el poco espacio reservado al intercambio. Los encuestados señalaron que, al aplicarse enfoques de coordinación *ad hoc* en la División de Desarrollo Económico y otras oficinas de la CEPAL, a veces resultaba difícil aprovechar plenamente las posibles sinergias, con lo que se reducían las oportunidades de que otras oficinas sacaran el máximo partido a los conocimientos especializados de la División, y viceversa.

54. Hubo ejemplos positivos de colaboración interinstitucional y programación integrada eficaces. No obstante, esas colaboraciones aún no habían alcanzado el nivel necesario para satisfacer las expectativas de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en torno a la coherencia de todo el sistema.

55. En las resoluciones de la Asamblea General relativas a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se destacó la importancia de mejorar la programación integrada en todo el sistema, en particular a nivel nacional. Para la División de Desarrollo Económico, esto se tradujo en la necesidad de coordinarse eficazmente con las oficinas de la CEPAL en los países, las Oficinas de los Coordinadores Residentes, todos los demás organismos de las Naciones Unidas y los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países, incluido el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría.

56. En su reciente evaluación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales⁷, la OSSI concluyó que no existían suficientes mecanismos de coordinación entre el Departamento y las comisiones regionales. Las respuestas de los interesados a quienes se entrevistó y el análisis de los estudios monográficos relacionados con esa evaluación apuntaron en la misma dirección. Los arreglos officiosos *ad hoc* eran la norma, y las partes interesadas no informaron de la existencia de mecanismos oficiales o semioficiales, en particular en relación con los proyectos de creación de capacidad. Las Oficinas de los Coordinadores Residentes y las partes interesadas de los equipos de las Naciones Unidas en los países expresaron opiniones dispares sobre el grado de colaboración y coordinación con la CEPAL en general, incluida la labor de desarrollo económico de la División de Desarrollo Económico. Por ejemplo, dos de los seis equipos de las Oficinas de los Coordinadores Residentes entrevistados señalaron que, en ocasiones, la CEPAL había trabajado directamente con el Gobierno correspondiente en cuestiones de desarrollo económico a nivel operacional, sin coordinarse con las entidades residentes de las Naciones Unidas, lo que podía dar lugar a una duplicación de esfuerzos. Además, se advirtió de que en la plataforma común de presentación de informes UN-Info se ofrecía poca información sobre las actividades de la CEPAL en los países. Por otro lado, los comentarios sobre la coordinación fueron más positivos al referirse a la colaboración entre la División y las entidades del equipo de las Naciones Unidas en el país con objeto de elaborar y difundir productos del conocimiento. Entre los ejemplos de colaboración interinstitucional en este sentido, cabe destacar la publicación conjunta con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del informe “Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de política”, en noviembre de 2020.

⁷ E/AC.51/2021/5.

57. En cuanto a la colaboración en el contexto del análisis común sobre los países y la elaboración del marco estratégico común de las Naciones Unidas para los países, los datos de los estudios monográficos indican que la Argentina y México fueron dos ejemplos de colaboración eficaz. Las personas entrevistadas de la Oficina del Coordinador Residente y el equipo de las Naciones Unidas en México señalaron que se había colaborado de forma proactiva con la CEPAL, entre otros aspectos utilizando las aportaciones de la División de Desarrollo Económico. Una de las partes interesadas especificó que el marco de cooperación entre México y las Naciones Unidas constaba de cuatro esferas generales y resultados previstos; uno de estos últimos había sido concebido por la CEPAL y la OIT. Los entrevistados destacaron que se trataba de una forma nueva y eficaz de colaboración entre entidades. Al mismo tiempo las partes interesadas informaron de que la División no había participado en los procesos de planificación de todo el sistema en cuatro de los seis países de los estudios monográficos. Si la División había coordinado sus actividades en esos países, había sido principalmente por medio de interacciones bilaterales con las entidades de las Naciones Unidas pertinentes, no a través de mecanismos de coordinación institucional. Según la información recibida, esto dio lugar a que los equipos de las Naciones Unidas en los países tuvieran menos oportunidades para aprovechar plenamente las ventajas comparativas de la División, como se preveía en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

58. Los datos de los estudios monográficos indican que la colaboración con los países de la región del Caribe fue menor que con los de América Latina y Central, lo cual parece deberse a varios factores y resulta especialmente problemático en el caso de Haití. Los encuestados señalaron como posible causa de la exclusión percibida la escasa disponibilidad de personal francófono en la División de Desarrollo Económico y de versiones en francés de los productos del conocimiento.

59. Con respecto a la colaboración de la División de Desarrollo Económico con otras organizaciones pertinentes, algunas partes interesadas mencionaron diferencias en los planteamientos, por ejemplo entre la División y el Banco Mundial, y valoraron la orientación holística e innovadora del desarrollo económico promovida por la División. La colaboración activa de la División en proyectos específicos fue más intensa con la OCDE, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo. La colaboración con esas entidades y otros bancos de desarrollo dio lugar a la publicación de informes anuales conjuntos, como las *Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2021* y *Perspectivas Económicas de América Latina*. La interacción con otras organizaciones que trabajaban en el mismo ámbito consistió en el intercambio de información, que tuvo lugar principalmente a través de las invitaciones de la División a foros, como su seminario sobre política fiscal.

60. La División de Desarrollo Económico fue designada oficialmente entidad coordinadora de la red de economistas de la CEPAL. Los economistas de las Oficinas de los Coordinadores Residentes de los seis países de los estudios monográficos valoraron positivamente el taller dirigido por la División para informarlos sobre el apoyo que les podrían prestar las divisiones de la CEPAL. Sin embargo, desde el punto de vista de todo el sistema, la falta de claridad sobre la función de esos economistas y las funciones respectivas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y de la División en el contexto de la aplicación de esta medida de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se señalaron como obstáculos para hacer plenamente operativas las alianzas entre la División, la Red de Economistas de las Naciones Unidas más amplia y los beneficiarios previstos en los países. En dos de los seis países de los estudios monográficos, la División había colaborado de algún modo con los economistas de las Oficinas de los Coordinadores Residentes correspondientes, con quienes había trabajado en la redacción de análisis

económicos y documentos temáticos sobre cuestiones económicas relevantes a nivel nacional. No obstante, en todos los países estudiados, los datos apuntan a que no se conocían bien las funciones respectivas y a que hasta entonces apenas había habido una colaboración fructífera a nivel sustantivo.

61. En el plano regional, la participación de la División de Desarrollo Económico quedó acreditada por el hecho de que asumió la copresidencia técnica de dos coaliciones temáticas de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe: la coalición para el crecimiento equitativo y la coalición de financiación para el desarrollo. Uno de los principales entregables de la coalición para el crecimiento equitativo en 2021 fue la creación de capacidad en cuestiones relacionadas con el crecimiento equitativo. Al cotejar los datos de los estudios monográficos nacionales con el examen de la documentación de la Plataforma de Colaboración Regional, se observó que se requerían medidas adicionales para garantizar que los planes de trabajo en evolución de ambas coaliciones temáticas se integraran correctamente en los marcos estratégicos comunes de las Naciones Unidas para los países, así como en las actividades pertinentes de creación de capacidad en los países que llevaran a cabo entidades de ámbito mundial como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

V. Recomendaciones

62. La División de Inspección y Evaluación de la OSSI formula las siguientes tres importantes recomendaciones, que la CEPAL y la División de Desarrollo Económico han aceptado.

Recomendación 1 (resultados B y D)

63. En el contexto de su mandato regional, subregional y transfronterizo de apoyar el desarrollo sostenible, la División de Desarrollo Económico debe poner en marcha un mecanismo mejorado para planificar, coordinar y supervisar de forma más sistemática su labor de cooperación técnica y creación de capacidad basada en proyectos. Ese mecanismo debe:

a) Contribuir a los objetivos de divulgación y visibilidad posibilitando el seguimiento de las solicitudes de cooperación técnica presentadas a la División de Desarrollo Económico y de las actividades en curso, incluso de manera que las oficinas de las Naciones Unidas, como las Oficinas de los Coordinadores Residentes, los equipos de las Naciones Unidas en los países y las oficinas de la CEPAL en los países, puedan acceder a un resumen del trabajo basado en proyectos a nivel de país de la CEPAL y la División de Desarrollo Económico;

b) Apoyar el establecimiento de prioridades entre los proyectos en el marco de las prioridades estratégicas generales de la División de Desarrollo Económico y fundamentar las estrategias de cooperación técnica de la División;

c) Posibilitar el seguimiento de los productos y resultados a los que haya contribuido la División de Desarrollo Económico en cada proyecto de cooperación técnica o creación de capacidad en que participe la División;

d) Posibilitar y apoyar el aprendizaje institucional;

e) Tener en cuenta todo mecanismo pertinente de seguimiento de los proyectos de creación de capacidad que estén poniendo en marcha la oficina regional de la Oficina de Coordinación del Desarrollo, las Oficinas de los Coordinadores Residentes, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales u otras entidades relevantes.

Indicador de progreso: estrategia de la División de Desarrollo Económico relacionada con la identificación y priorización de proyectos de cooperación técnica y pruebas de la existencia de un mecanismo de apoyo a los apartados a) a e) anteriores

Recomendación 2 (resultados A, B y C)

64. En el marco de su mandato regional, subregional y transfronterizo, con especial énfasis en la promoción de la divulgación y la visibilidad, la División de Desarrollo Económico debe examinar sus actividades y cobertura en los países para fundamentar las medidas y estrategias de gestión. En el examen deben incluirse los productos del conocimiento y las actividades de creación de capacidad de la División y considerarse los siguientes aspectos:

a) Si se está dando suficiente prioridad a los países con mayores necesidades de desarrollo económico y mayor riesgo de no alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

b) Si realizar más actividades de divulgación dirigidas a los países con mayores necesidades, por ejemplo a través de una participación más efectiva de las Oficinas de los Coordinadores Residentes o colaboraciones más intensas con las oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL, aumentaría el impacto de las actividades de la División;

c) Si la División debe reorientar un mayor porcentaje de sus productos del conocimiento hacia productos (o secciones de publicaciones) más específicos para cada país que contribuyan directamente a la aplicación de políticas.

Indicador de progreso: documento en el que se expongan los resultados de un examen de la cobertura específica de la División de Desarrollo Económico en los países, incluido un plan de medidas adicionales

Recomendación 3 (resultado D)

65. En el contexto de su mandato regional, subregional y transfronterizo y de las medidas en curso para la aplicación de la reforma de las Naciones Unidas, la División de Desarrollo Económico debe elaborar un plan estratégico interno detallado o principios rectores en que determine y articule su función conexas y responsabilidades previstas, incluidos los siguientes aspectos:

a) Una reseña geográfica de la labor reciente y actual de la División en países específicos en que podría existir algún nexo con otros equipos de las Naciones Unidas en los países;

b) Un examen del modo en que las actividades de la División pueden incluirse de manera más coherente en el análisis común sobre los países y los procesos de elaboración del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en todos los países pertinentes;

c) Sobre la base del trabajo ya realizado, y junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la elaboración por parte de la CEPAL y la División de un plan más formal que dé apoyo a la Red de Economistas a nivel regional, incluida la identificación de actividades concretas adicionales y productos o resultados tangibles conexos;

d) La continuación del liderazgo y la participación sistemática de la CEPAL y la División en coaliciones sobre temas conexos a nivel regional.

Indicador de progreso: un plan estratégico interno o un documento con principios rectores que incorpore los apartados a) a d) anteriores, y un documento en el que se describan las medidas previstas

Anexo***Observaciones sobre el proyecto de informe recibidas de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) acoge con beneplácito este informe exhaustivo, que aporta pruebas de la pertinencia, la eficacia y la coherencia de la labor realizada por la División de Desarrollo Económico de la CEPAL a nivel regional y nacional. La División está a la vanguardia del análisis macroeconómico y de la financiación para el desarrollo en América Latina y el Caribe y, como se pone de manifiesto en el informe, desempeña un papel fundamental con vistas a reforzar la capacidad de los responsables de formular políticas nacionales en el análisis y la formulación de políticas. Los productos del conocimiento regionales de la División y los foros de principales partes interesadas, combinados con la asistencia técnica a los países, proporcionan una base sólida para la creación de políticas de desarrollo sostenible e inclusivo en la región.

Aceptamos las recomendaciones del informe, lo que refleja nuestra firme adhesión a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La División desempeña una función catalizadora en este proceso en su calidad de centro de coordinación de las actividades de las coaliciones temáticas sobre crecimiento equitativo y financiación para el desarrollo, y de la red regional de economistas, en coordinación con la Oficina de Coordinación del Desarrollo regional, las Oficinas de los Coordinadores Residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países.

Quisiera aprovechar la oportunidad para agradecer este informe y acoger con beneplácito las recomendaciones que figuran en él, así como agradecer a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSI) el enfoque colaborativo de esta evaluación.

* En el presente anexo, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna presenta el texto íntegro de las observaciones sobre el proyecto de informe recibidas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. La práctica se instituyó de conformidad con la resolución [64/263](#) de la Asamblea General, en atención a la recomendación del Comité Asesor de Auditoría Independiente.